

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VILLA ALEGRE

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 22 de Junio del año 2016 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Concejal Manuel Muñoz B.
- Concejal Edgardo Bravo R.
- Concejal Rigoberto Muñoz M.
- Concejal Andrés Sáez C.
- Concejal Justo Rebolledo A.
- Concejal Ricardo Lizama S.

Invitados: Claudia Berrios Nilo - Directora de Obras Municipales

Actúa como secretario municipal (s) y ministro de fe. **Cesar Morales Ramírez**

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 9:10 hrs. El orden de la tabla dice; observaciones del CORE el expediente administrativo del plan regulador comunal, al respecto expone la Directora de Obras

Claudia Berrios: Buenos días a todos, traje preparado... nosotros hicimos durante el año pasado el proceso de aprobación por parte del municipio del proyecto plan regulador de la comuna, esto salió aprobado de acá del concejo lo enviamos a la seremi esta lo revisa y después de su aprobación lo envía al Gobierno Regional como penúltimo trámite de este plan, en este trámite del Gobierno Regional hizo varias observaciones de las cuales voy a exponer hay algunas que corresponden a observaciones a actas que se visaron, así que por lo mismo no se trata de documentos oficiales anteriores, por las dudas igual les traje una copia a cada uno de las tres actas que vamos a hacer revisión. La verdad también traje una copia del texto que se va a leer ahora por si quieren seguirlo...

(Procede a leer texto enviado por el Gobierno Regional con el objetivo de subsanar las observaciones efectuadas por el Gobierno Regional)

Claudia Berrios: (respecto al documento) entonces Sr. Alcalde en esta oportunidad iremos explicando y analizando cada uno de las situaciones y a la vez solicitando de





Parte del concejo su aprobación a la corrección o modificación de los actos que se indican.

OBSERVACION (6.1.b):

En acta sesión ordinaria del concejo municipal del 25 de marzo de 2015, corresponde que el concejo apruebe las respuestas a las observaciones que el Ministerio de Medio Ambiente había hecho al 1° Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal.

CONTEXTO:

En página 6 del acta de la sesión del día 25 de marzo de 2015 se explica que la SEREMI de Medio Ambiente hizo observaciones al Informe Ambiental las cuales fueron subsanadas por la SURPLAN. La señora Ana María Merino, de la Empresa SURPLAN explica, apoyada por data show, cuales son los criterios de sustentabilidad del PRC, los objetivos ambientales que se precisan y la evaluación final respecto del Plan que resulto aprobado. Indica a su vez, cuales son las distintas etapas del proceso ambiental y cuáles son los órganos competentes y ofreció la palabra a Sra. Gabriela Muñoz Pérez quien expuso en detalle, apoyada de data show, sobre las observaciones de carácter ambiental indicadas por la SEREMI por las distintas áreas de los sectores de Putagan, Estación y Villa Alegre, las que dicen relación de desechos dado el aumento de la población, el manejo de los ruidos en los sectores cercanos a la carretera, el aumento de las áreas verdes en las zonas Urbanas, los posibles rellenos sanitarios, el control de malos olores, etc.

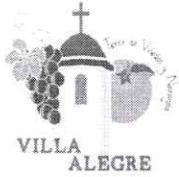
ENMIENDA O MODIFICACION

En página 7 dice “El señor Alcalde pide al Concejo la aprobación o rechazo a la presente propuesta del Plan Regulador de la Comuna” debe decir “El señor Alcalde pide al Concejo la aprobación o rechazo de las respuestas a las observaciones que el Ministerio de Medio Ambiente hizo al primer informe ambiental del PRC.”

Alcalde: Solicita aprobación a la modificación efectuada.

- **Concejal Edgardo Bravo:** aprobado
- **Concejal Manuel Muñoz:** si





- **Concejal Rigoberto Muñoz:** si
- **Concejal Andrés Sáez:** aprobado
- **Concejal Ricardo Lizama:** si
- **Concejal Justo Rebolledo:** si

Claudia Berrios: esa es la dinámica de las observaciones, y ahora vamos a una segunda observación

OBSERVACION (6.2.1.a2):

En acta de sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015, en el contexto del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica. Se aprobó las observaciones del Ministerio de Medio Ambiente y lo que corresponde es que se apruebe las respuestas del municipio al segundo informe de observaciones al Informe Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

CONTEXTO:

En página 3 del acta de la sesión de concejo indica que expone la Sra. Graciela Muñoz, de SURPLAN, quien hace una presentación al concejo, apoyado de diapositivas de cada una de las observaciones al segundo informe efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente y de las respuestas propuestas por la empresa para subsanarlas.

ENMIENDA O MODIFICACION

En página 3 dice “se somete a votación la aprobación a las observaciones al ministerio del medio ambiente” debe decir “se somete a aprobación las respuestas del municipio al segundo informe de observaciones del Informe Ambiental por parte del Ministerio del Medio Ambiente.”

Claudia Berrios: (respecto al documento) Sr. Alcalde le pido que solicite si se aprueba la redacción y por tanto la enmienda

Alcalde: Solicita aprobación a la modificación efectuada.





- **Concejal Edgardo Bravo:** apruebo
- **Concejal Manuel Muñoz:** si
- **Concejal Rigoberto Muñoz:** si
- **Concejal Andrés Sáez:** aprobado
- **Concejal Ricardo Lizama:** si
- **Concejal Justo Rebolledo:** si

(Claudia Berrios prosigue con la lectura)

OBSERVACION (6.3.a):

En acta sesión ordinaria del concejo municipal del 24 de Agosto de 2015, corresponde que el concejo apruebe el proyecto de Plan Regulador Comunal, sin embargo no se propuso.

CONTEXTO:

En la sesión de concejo del día 24 de agosto de 2015, se expusieron y revisaron las respuestas a las observaciones efectuadas por la comunidad al PRC. Cada respuesta técnica propuesta fue votada y aprobadas por unanimidad por el concejo municipal. Al finalizar esa actividad, la Directora de Obras Claudia Berrios Nilo, indica que con esta revisión y aprobación se termina una parte importante del proceso. Se cierra esta etapa y se Prueba el Plan Regulador de la Comuna. Sobre lo mismo, el Alcalde indica, en página 11, que con este paso se inicia el camino de las aprobaciones por parte de los órganos de Estado, dejando establecido que el PRC, esta aprobado por el concejo municipal.

ENMIENDA O MODIFICACION

Se indica que en la sesión de concejo del día 24 de agosto de 2015 si se efectuó la votación para la aprobación del Plan Regulador, siendo aprobado por una unanimidad por el concejo municipal.

Claudia Berrios: (respecto al documento) Sr. Alcalde le pido por favor que...

Alcalde: se pide la aprobación de la modificación sometida a detalles





Claudia Berrios: se solicita que se apruebe la nueva redacción y por tanto de la enmienda

- **Concejal Justo Rebolledo:** aprobado
- **Concejal Andrés Sáez:** aprobado
- **Concejal Manuel Muñoz:** si
- **Concejal Ricardo Lizama:** si
- **Concejal Edgardo Bravo:** apruebo
- **Concejal Rigoberto Muñoz:** si

(Claudia Berrios lee la última observación del documento)

OBSERVACION (6.3.b):

En acta sesión ordinaria del concejo municipal del 24 de Agosto de 2015, se llama a aprobar la Evaluación Ambiental Estratégica, sin embargo, corresponde que se apruebe la tercera versión del Informe Ambiental.

CONTEXTO:

En página 11 de la sesión de concejo del día 24 de agosto de 2015, se realiza la votación de la versión expuesta a la comunidad, no existiendo indicaciones ni observaciones por parte de la comunidad.

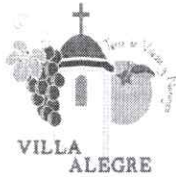
ENMIENDAO MODIFICACION:

Se indica que en la sesión de concejo del día 24 de agosto de 2015, el concejo aprobó la tercera versión del Informe Ambiental, siendo este último, aprobado por una unanimidad por el concejo municipal.

Alcalde: se pide aprobación de la modificación

- **Concejal Manuel Muñoz:** apruebo
- **Concejal Ricardo Lizama:** si
- **Concejal Justo Rebolledo:** si





- **Concejal Edgardo Bravo:** si
- **Concejal Rigoberto Muñoz:** si
- **Concejal Andrés Sáez:** si, aprobado

Claudia Berrios: esto que tienen en sus manos es un borrador entonces yo lo que les pediría es que me aprobaran solo uno, para que no los firmen todos con solo uno y yo me quedo, se queda el Secretario Municipal en realidad.

Justo Rebolledo: con esta aprobación o enmiendas que se están realizando digamos ya es la etapa que nos queda para que sea publicado...

Claudia Berrios: nosotros decíamos en un principio el Gobierno Regional hizo observaciones, estas que estamos exponiendo acá son parte de las observaciones al expediente todas estas se van a subsanar y se van a informar a la SEREMI y la SEREMI al Gobierno Regional, los plazos debieran ser mucho más cortos respecto de la revisión porque la revisión es todo el proceso, y ahora entiendo van a revisar si se subsanaron o no las observaciones que nosotros hemos preparado de ahí eso pasa a la contraloría la verdad es que no me atrevería a jugármela con un plazo porque no dependen de nosotros

Justo Rebolledo: ¿cuántos planes hay en la Séptima región?

Claudia Berrios: ¿cuántos planes comunales?

- **Concejal Justo Rebolledo:** si

Claudia Berrios: ese dato lo tiene la SEREMI yo manejo los datos comunales no los Regionales

Justo Rebolledo: ¿no es que ahí podíamos ver si hay alguien más y que están revisando y el tiempo?

Claudia Berrios: tenemos todo tipo de plazos porque son proyectos diferentes con realidades de comunas diferentes por tanto... por mi parte yo estaría ok.

Alcalde: con esto ya esperemos que esto vaya dando los pasos obligados que tenga que dar, ¿no es cierto?





Claudia Berrios: si claro, y como le decía a don Justo no tenemos establecido cuanto plazo puede ser, uno estima que puede ser un par de meses más en el Gobierno Regional y de ahí esperar que pase a Contraloría y ahí desconozco los plazos

Alcalde: de aquí a que se publique es un tiempo más, pero aquí nosotros ya tendríamos aprobado en un 100% según las modificaciones presentadas por el Gobierno

Claudia Berrios: entendemos que si, nosotros hemos trabajado con la SEREMI directamente para preparar estas respuestas a las observaciones que nos han guiado digamos y esperamos que con esto pase

Andrés Sáez: según su apreciación, son pocas las observaciones...

Claudia Berrios: pienso que las observaciones son claramente de forma, que tiene que ver con forma de expresarse pero no hay duda de que el proceso se hizo correctamente y hay material suficiente para demostrar que cumplimos con todos los pasos

Alcalde: esto es lo que pasa regularmente cuando se presentan proyectos siempre hay observaciones pero son detalles

Andrés Sáez: eso iba a decir, qué bueno que son mínimas

Claudia Berrios: son observaciones subsanables

Rigoberto Muñoz: yo quisiera felicitar al concejo, la verdad es que yo no participe de esto el año pasado porque la verdad es que como dicen son observaciones de forma no de fondo entonces esto quiere decir que hubo una buena participación del concejo municipal y no tiene observaciones de fondo y eso es bueno

Justo Rebolledo: siguiendo lo que dice Rigoberto el tema es que el equipo técnico que trabajo encabezado por nuestra jefa de obra y a mí me toco participar muy someramente y todas estas acciones cuando íbamos a las reuniones con la SEREMI con la empresa que creo que es muy profesional, la participación de la comunidad no es como uno siempre ha querido pero se participó llegaron muchas consultas acá y creo que el debate fue bueno ojala esto esté publicado lo antes posible aunque hay plazos y





procesos que hay que esperar para que esto sea una realidad, aprovecho de felicitarte a ti Claudia y al equipo por el profesionalismo que han demostrado

Claudia Berrios: agradezco sus felicitaciones

Alcalde: bueno... entonces como estábamos conversando son importantes pasos para ir finiquitando nuestro plan regulador, lo cual es importante porque es un instrumento de organización territorial nos da claridad para poder zonificar, no se ,alguna industria que pueda dar trabajo, el tema de equipamiento áreas verdes y viviendas así que esperemos que esto no demore tanto tiempo para que sea una realidad, siempre las cosas que se hacen son a mediano plazo así que el que plante el árbol no debe pensar que va a disfrutar enseguida la sombra de ese árbol...A continuación seguimos con el orden de la tabla...

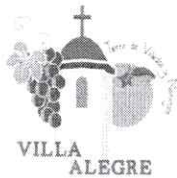
Manuel Muñoz: Sr. Alcalde yo creo que es importante que nuevamente la gente de la comunidad digo "nueva" porque no todos conocen lo del plan y me refiero a la proyección que tiene Villa Alegre con este plan regulador, es bien interesante y que la gente pueda después conocer en definitiva como va a quedar la comuna a futuro donde se puede construir, las calles que se van a abrir es importante como digo que la comunidad se entere

Alcalde: tiene razón en audiencias participativas tanto en el teatro como en las escuelas, invitar a la gente y si no hay participación uno no puede hacer más invitar directores y juntas de vecinos

Justo Rebolledo: alcalde disculpe que lo interrumpa, en el encuentro del teatro fueron todos los organismos y ese día fue fabuloso la participación

Alcalde: si el ministerio del medio ambiente, vinieron de INDAP y varios organismos del estado y se hizo un aporte de ideas lo cual fue muy positivo y bueno no fue toda la gente que hubiésemos querido pero es un poco lo que plantea don Manuel porque hay que mostrar cual es el resultado de este plan regulador las calles que se abren en especial la calle alternativa a Abate Molina, quedaría al frente de la casa de don Alberto Pedregal, pasaría por cancha de carreras y terminaría en Avenida la Paz porque ya estamos congestionados en la calle que tenemos, de la parte de los semáforos ni hablar, y los que salen del estadio les cuesta salir porque la fila pasa para allá, entonces sería una calle alternativa más al oriente y yo pienso que debería llamarse calle Manuel Muñoz, en verdad un día que estuvo la constructora fuimos con don Manuel para mostrar donde iba a estar la calle y esa es la que va a descongestionar la calle Abate Molina que no es menor. ¿Nadie más quiere opinar en relación al plan regulador? Bueno en el tema de terminología que algo que creo que hay que destacar, no se llama plano regulador es un plan regulador porque la comuna se ordena literalmente, por eso





fue participativo cuando es un plano se hacen los planos de las calles este es un plan de acción

Rigoberto Muñoz: que se esté viendo una calle alternativa en estos tiempos es bueno, porque como dice el alcalde esto ya está congestionado, ahora yo no sé si fue buena idea colocar el semáforo porque no hay cruce ahí, pareciera ser que afecta más de lo que beneficia, desde mi punto de vista, se podría dejar esta calle con un solo sentido y evitar el semáforo y se descongestionaría bastante puedo proponer eso porque podría ser una solución que en esta calle solamente la gente entrara...

Alcalde: tendríamos que tener la calle lista pero se puede a futuro

Justo Rebolledo: alcalde lo que dice Rigoberto y permíteme que te interrumpa nosotros aquí creamos una comisión como debe funcionar con carabineros, con juez

de policía local, más dos concejales bueno y ojala que participemos todos departamento de tránsito, ideamos cualquier modificación que se pueda hacer dentro de la comuna hay bastantes propuestas... aquí la gente de artesanos nos ha hecho bastantes propuestas así como hay otros sectores y como dice don Manuel hay que presentarlo y hay muchas cosas que corregir en La Arena Norte y Sur que ahí es súper

Complejo el tema, entonces yo creo y eh venido donde la secretaria municipal para que tengamos la posibilidad de tener esta reunión y hablar con los organismos correspondientes, alcalde le pido por favor que este reunión se haga lo antes posible porque yo creo como dice Rigoberto hay cosas que se han hecho de buena fe pero no como corresponde

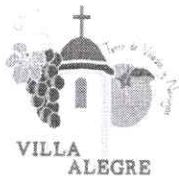
Andrés Sáez: ¿Alcalde no se puede regular los tiempos del semáforo?

Alcalde: yo creo que es una buena idea esa... alargar el tiempo de los que viene de sur a norte

Andrés Sáez: exacto...

Alcalde: en San Javier se da, el semáforo de la entrada es cortito





Manuel Muñoz: lo otro del cambio del semáforo cuando viene el amarillo por ejemplo agarran velocidad para entrar con amarillo toman la curva para entrar hacia avenida España a toda velocidad y hay gente que está a veces cruzando, entonces es súper peligroso

Alcalde: desde cuando iniciamos con los semáforos la gente decía uno en la iglesia otro acá y allá, y no se podía llenar de semáforos un tramo tan corto, ahora es por eso que se van a empezar a construir el proyecto ya está licitado el proyecto de puntos críticos o señalética comunal, donde vamos a tener por ejemplo afuera del liceo y distintos puntos de la comuna pasos de cebra con balizas igual que como esta en el líder y a los lados una rejilla para la gente o sea separar la calle de los peatones para obligar a disminuir la velocidad porque si pusiéramos semáforos en La Arena son como cuatro tiempos entonces detener la velocidad congestiona menos y disminuye la velocidad que es el riesgo de accidentes

Manuel Muñoz: hay que colocar las señaléticas en el cruce y disminuir a los 35 kilómetros porque la verdad es que es un peligro permanente la velocidad con la que todos andan y acá en el centro hay que descongestionar el semáforo y sacar el paradero de taxis, los paraderos de buses hay que ponerlos una cuadra antes o después

Justo Rebolledo: Pero eso mismo ya lo aprobamos pero falta que se realice la obra

Manuel Muñoz: hay que hacerlo entonces, son años en lo mismo

Justo Rebolledo: con el tema de los semáforos no sé si a ustedes les pasa, pero los ciclistas no lo respetan, es muy difícil los peatones están acostumbrándose de a poco, pero los ciclistas no, los colectiveros es un peligro constante porque ellos están en el paradero y no respetan y se van por el lado, y van con pasajeros y está muy complejo la actitud de los colectiveros, por eso le pido Sr. Alcalde que se haga esta reunión con los organismos competentes

Alcalde: de todo el concejo quien quiere ir a la comisión de obra por ejemplo, hay comisión de educación, comisión de proyectos

Edgardo Bravo: yo estoy en proyecto...

Alcalde: habría que asociarlo, porque proyecto viene de la unidad de proyecto acá es obra es tema de un puente malo, el tema de correr el paradero es verdad que lo hemos visto hace tres o cuatro años atrás, nunca se corrió iba a queda emplazado media cuadra atrás y esto se va a hacer





Justo Rebolledo: y lo otro Sr. Alcalde que es de medida urgente es revisar el estacionamiento aquí en la plaza

Alcalde: tú lo dijiste el otro día

Justo Rebolledo: se siguen poniendo ahí

Manuel Muñoz: en esta calle también por los dos lados

Justo Rebolledo: el estacionamiento reservado municipal está muy encima respetemos los 10 metros, cortemos el reservado municipal y que sea fiscalizado porque ahí lo menos que hay son funcionarios municipales hacia cada esquina son 10 metros y también sugiero que el bus no se estacione ahí porque no hay visibilidad, en el monolito del ferrocarril también hasta ahí se estacionan y eso no solo a provocado mi accidente si no que dos mas y no hay visibilidad yo sugiero y lo propuse antes

Alcalde: eso tiene que verlo el departamento de tránsito y obligar a... de hecho se pintan las soleras de amarillo y de ahí hacia atrás no puede haber nadie, pero los buses no pueden estar ahí

Andrés Sáez: Alcalde yo estuve consultando por la salida por el lado poniente, no sé si es solamente entrada o entrada y salida por que hay vehículos que salen por ahí

Alcalde: entrada

Andrés Sáez: hay vehículos que salen al norte por ahí, uno va a asomarse a la curva a mirar si viene algo del lado suyo de repente pasan autos

Alcalde: es entrada para los que viene del lado norte

Andrés Sáez: claro

Alcalde: porque la primera es salida y entrada para los que vienen del sur, la primera

Andrés Sáez: pero la de allá es solamente entrada para los que viene del norte, el problema es que tampoco hay señalética ahí nosotros lo entendemos así pero quería confirmarlo y le preguntaba a la encargada de tránsito el otro día pero no está la señalética y si carabineros sorprende a alguien saliendo por ahí no le puede pasar un parte porque no está la señalética





Justo Rebolledo: en la villa donde estoy aquí se aprobó la dirección del tránsito pero no se pusieron nunca las señaléticas

Edgardo Bravo: alcalde hace tiempo yo planteaba que faltaban hartos letreros que indicaran donde está la plaza, el teatro o el museo están medios obsoletos o desteñidos y en ese momento me dijeron que estaba un proyecto por salir que paso con eso

Andrés Sáez: se postuló y no se tiene aun el resultado.

Edgardo Bravo: si eso salió me imagino que ahí va todo lo que estamos hablando ahora

Alcalde: yo propongo que para próxima sesión invitemos a la directora del departamento de tránsito

Edgardo Bravo: y pedirle si no está el proyecto que hiciera un catastro de señalética para ver si coincide con las que decimos nosotros

Manuel Muñoz: podríamos hacer una sesión especial en esto con un pre estudio de todo el movimiento del tránsito del pueblo

Justo Rebolledo: eso es lo que aprobamos recién

Manuel Muñoz: a ya perdón

Rigoberto Muñoz: alcalde lo que yo planteo no es una mala idea, y daría solución a un problema latente

Alcalde: si pero cuando tengamos la calle alternativa

Rigoberto Muñoz: si porque usted tiene dos calles que salen Artesanos y la de la iglesia y podría dejar esta solo para entrar y se evita el congestionamiento

Alcalde: si

Manuel Muñoz: a lo mejor complicaría más también eso, porque en un pueblo chico como el nuestro todas las calles son importantes

Rigoberto Muñoz: yo lo digo solo mientras salga la otra calle y son medidas que se pueden hacer rápido solucionan un problema mientras sale lo otro





Alcalde: Rigoberto pero para cambiar el sentido a esa calle hay que tener una calle alternativa porque ¿por dónde los vas a mandar?

Rigoberto Muñoz: pero dejar Artesanos y la de la iglesia solo de salida

Justo Rebolledo: yo prefiero Rigo que una comisión experta haga el estudio y vea lo mejor porque puede que la idea sea buena pero para tránsito no corresponde

Manuel Muñoz: es que nosotros tenemos la experiencia porque estamos todos los días transitando por las calles

Justo Rebolledo: hagamos una comisión que ve el proyecto y nosotros después la votamos

Andrés Sáez: regulemos el tiempo del semáforo a lo mejor eso es fácil

Secretario Municipal (s) se da lectura a carta enviada de parte de don Esteban Gutiérrez quien plantea que se reconsidere la aprobación de la compra de equipos de amplificación, para realizar amplificaciones básicas, debido a que mantenía un contrato de suministro con la Municipalidad hasta Diciembre 2017.

Manuel Muñoz: (con relación a la correspondencia) ¿y el contrato por cuánto tiempo es?

Cesar Morales: hasta el 2017

Manuel Muñoz: ya, no hay vuelta que darle

Edgardo Bravo: bueno yo creo que los contratos de suministro cuando se hacen claramente adquirimos una responsabilidad con la persona o la empresa que esta, yo creo que hay que mirarlo con altura de miras esto que está planteando Esteban independiente que la idea no es mala y que se puede hacer a futuro para disminuir costos pero tenemos que ser respetuosos de los contratos que asumimos y si el Sr. Se metió en una inversión obviamente lo hizo con montos que estaban al alcance de el y me parece de toda lógica que resguarde lo suyo no solo esta resguardando lo del municipio...

Justo Rebolledo: no es así

Edgardo Bravo: no sé si hay alguna...como dice que no es así





Justo Rebolledo: lo que digo es lo siguiente

Edgardo Bravo: estoy viendo lo del contrato de suministro no más

Justo Rebolledo: yo creo que tiene que estar vigente y continuar, el me llamo como creo llamo a la gran mayoría de los concejales, al alcalde secretaria municipal porque el transcribe además así que sabe todo lo que nosotros decimos, espero que quede muy clarito y lo entienda, lo que yo propuse acá no va en contra de estos contratos o contra el convenio de suministro de amplificación la mayoría de las comunas lo tiene San Javier lo tiene pero también tiene sus equipos, yo lo que solicite al honorable concejo es que tengamos un equipo para las amplificaciones menores las cuales no se le contratan a él "yo le dije Sr. Gutiérrez \$20.000 cobran por una amplificación chica en el museo, y el dijo es que no con esos precios..." a eso es lo que voy yo, en este momento por el valor que tiene la amplificación para un encuentro en el teatro como reunión de comité habitacional la mayoría de los concejales la han visto tenemos que hablar a viva voz y la mayoría de la gente no escucha y en las reuniones llega mucho niño chico, pero nadie nos contrata o nos arrienda un equipo por 20 o 30 mil pesos porque los valores de el...

Edgardo Bravo: no es para eso...

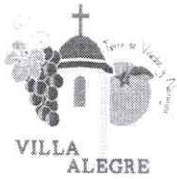
Justo Rebolledo: es para eso lo que nosotros queremos

Edgardo Bravo: no, no

Justo Rebolledo: por lo tanto no se vería afectado su contrato, porque el alcalde está bien que preste las amplificaciones pero no todas las reuniones, por eso estamos hablando de un equipo menor

Edgardo Bravo: perdón Justo pero lo que yo estoy planteando es que... yo le encuentro razón al Sr. En que hay que respetar el contrato de suministro partamos de esa base ahora la calidad del servicio que nosotros queramos contratar eso depende de cada actividad y como tú dices si hay una reunión donde estas a viva voz y necesitas una amplificación que te la puede facilitar la municipalidad en vez de tener un megáfono está bien yo creo que es bueno tenerlo para esas instancias, pero no dejemos a lo mejor de... y yo creo que el contrato de suministro a futuro ,lo podemos revisar , modificar.





Justo Rebolledo: dejarlo más claro, para que tipo de amplificación la propuesta que podemos hacer Alcalde ponerlo no sé si corresponde pero para dejarlo aquí planteado que un departamento tenga una amplificación la de vivienda que se mueve por todos los sectores, ustedes tienen en salud y no les complica este contrato o convenio no, yo para eso solicite para cosas menores no estoy hablando de grandes amplificaciones, estoy hablando para pequeños trabajos y como dices tú Edgardo con un megáfono caramba que es complicado estar en una reunión en el teatro con un megáfono no se puede, no se entiende es lamentable a eso voy yo

Edgardo Bravo: yo creo alcalde que hay que darle la tranquilidad de que el contrato se va a respetar

Alcalde: le cedo la palabra a Andrés Sáez

Andrés Sáez: la verdad que esto de comprar los equipos yo lo propuse cuando recién llegue al concejo y hubieron varios concejales aquí que dijeron que no porque era una tontera porque una vez habían tenido y se habían hecho pedazo en los traslados y que era un absurdo, y después apoye a este joven para que se ganara su licitación y al hombre le fue bien y está trabajando entonces ahora hay que respetar lo que está haciendo y yo el otro día pregunte si los equipos que se iban a comprar porque eran para la obra de teatro que se iban a tener más actividades en el teatro entonces pregunte si iban a estar anclados al teatro o era para usarlos en todos lados y Cristian que estaba aquí presente dijo que era para varias actividades no solo en el teatro y esas varias actividades eran de este joven entonces yo creo que hay que respetarlo hasta que cumpla su licitación no se cuanto le quedara un año o dos, ahora si se va a comprar un equipo como decía Edgardo yo también estoy de acuerdo con que se ocupe un equipo en el teatro pero que este ahí instalado y que no se mueva de ahí, las reuniones normalmente se han hecho a viva voz entonces no veo porque y además si es una reunión masiva se va a hacer en el teatro y ahí van a estar los equipos instalados

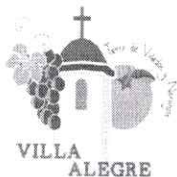
Justo Rebolledo: pero parece que no entendieron

Andrés Sáez: yo lo entendí

Justo Rebolledo: aquí estamos hablando de amplificaciones menores donde este Sr. Y el que sea Jorge Wiff

Andrés Sáez: es que lo del también son amplificaciones menores





Justo Rebolledo: pero déjame hablar porque si hablas no sigues entendiendo, en obras menores... lo que yo digo es que hay ampliaciones que jamás se le van a contratar a este Sr. Como así tampoco a Jorge Wiff cuando el tenía este contrato o parecido, don Jorge tiene las macro y llamemos que este Sr. Gutiérrez tiene las intermedias

Andrés Sáez: él tiene las menores

Alcalde: quiero clarificar lo siguiente cuando van a hacer una cosa Justo tiene que estar especificado en el contrato, cuando está especificado se entiende que se ganó todas las ampliaciones de la comuna aquí no dice ni mayores ni menores por lo tanto en un futuro contrato tu puedes especificarlo esto de cierto monto hacia arriba lo demás lo hace el municipio entonces no podemos cambiar las reglas del juego ahora

Justo Rebolledo: Mire Alcalde hago una pregunta al Sr. De Finanzas ¿Cuánto es el mínimo que el cobra por una ampliación?

Cesar Morales: 40 y fracción

Justo Rebolledo: 40 y tantos, ¿alcalde está disponible para pagar 40 y tantos en cada reunión aquí o en los sectores?

Alcalde: pero Justo esto da a lugar a que el pueda ir donde un abogado y diga "mire me adjudique este contrato de suministro y me lo están desconociendo

Justo Rebolledo: San Javier tiene lo mismo que nosotros pero también tiene sus equipos

Andrés Sáez: lo tenían de antes

Justo Rebolledo: no lo tenían de antes

Andrés Sáez: los equipos lo tenían de antes

Alcalde: yo entiendo que es bueno pero a futuro tenemos que respetar el contrato

Manuel Muñoz: respetemos el contrato

Andrés Sáez: también entiendo que es bueno, si entiendo lo que dice Justo

Justo Rebolledo: yo le digo Sr. Alcalde ¿para estas reuniones podemos contar con ampliación? Usted me va a decir no porque es mucho





Alcalde: pero no la vamos a adquirir ahora mientras esté vigente el contrato, entiendo y valoro mucho el aporte de la persona que llego al municipio

Edgardo Bravo: eso es lo otro que también tiene que ver y creo que él puede apoyarnos en hacer una buena licitación después, apoyar también lo que está haciendo Menita y usar también a Jano en el tema de perillar en un futuro

Alcalde: mira viene una adecuación de planta Municipal yo creo que en eso hay que pensar aquí no hay R.R.P.P. aquí no hay relaciones públicas

Andrés Sáez: Alcalde lo que dice Edgardo tiene razón la otra vez hicimos una cotización con Cristian, pero él en ese entonces no trabajaba aquí y trabajaba con Jorge Wiff y el estaba dispuesto a trabajar con nosotros en ese entonces cuando yo lo propuse y la cotización la hizo el mismo y me dio las indicaciones de equipos comprar y fue hace años pero aquí fue rechazado

Ricardo Lizama: Alcalde... bueno en relación a la materia si hay un contrato de por medio tiene que respetarse no hay otra posibilidad, sin embargo considero alcalde que yo lo vengo planteando hace más de un año que cuando se haga algún tipo de licitación de departamento que sea al momento de adjudicarse se coloque en conocimiento del concejo municipal, no porque yo lo diga sino porque la ley así lo exige y a pesar de que yo lo solicite hace un año y medio al principio se nos expusieron algunas pero otras no entonces ocurre que la gente afuera nos pregunta de algunas adjudicaciones y nosotros no tenemos idea

Alcalde: estoy totalmente de acuerdo

Justo Rebolledo: don Cesar le puedo solicitar que nos haga llegar el contrato de suministro de audio, porque muchas veces hablamos y hablamos y no sabemos lo que dice yo no conozco el texto y me gustaría saber, porque si estamos aquí disparando al aire y es mejor tenerlo en mano y resorberlo con el tema en mano, y lo que dice Ricardo es muy cierto porque muchas veces no contamos con lo que el abogado nos está indicando

Rigoberto Muñoz: Sr. Alcalde con el respeto que se merece el concejo yo creo que si hay un contrato anterior...y acuérdense que yo fui quien empezó con esta propuesta de comprar pero creo que es una propuesta que se puede realizar a futuro que es muy bueno y que respetemos el contrato que existe y lo otro que es un joven de Villa





Alegre que ser un emprendedor y tenemos que respetar eso que es importante también y el hizo una inversión importante aquí y nosotros también podemos ayudar a resguardar esa inversión y si hay que comprar algo comprémoslo a futuro y dejamos esta discusión para después, yo pienso que es lo que debemos hacer como concejo y no amerita más vuelta

Justo Rebolledo: ¿pero sabe lo que dice el contrato? Porque estamos hablando con supuestos ¿don Cesar usted sabe lo que dice el contrato?

Cesar Morales: si dice que de él son las ampliaciones menores determina monto y plazos de contratos.

Justo Rebolledo: porque no nos hace llegar el contrato por favor...

Alcalde: yo quiero hacer un comentario en relación a lo que ha sido el servicio de ampliación a lo largo del tiempo al menos desde que yo estoy acá, yo tengo un muy buen concepto y una gratitud enorme con Jorge Wiff creo que es una persona que tiene equipos... por algo lo conocen de toda la región, pero si se le adjudico a Esteban Gutiérrez es justamente por los montos cobraba más barato que Jorge es por eso que se lo adjudico y por lo tanto de ahí para adelante si hay un contrato hay que respetarlo y ver a futuro que la idea es buena tener algo propio

Justo Rebolledo: estamos hablando sobre supuestos

Alcalde: don Cesar háganos llegar una copia del contrato de suministro

Manuel Muñoz: el contrato lo firmo el Alcalde así que por supuesto que conoce el contrato, por lo tanto hay que respetar el contrato en este caso

Alcalde: ya sigamos con la correspondencia...

Se da lectura a Ord N ° 03 DE Presidenta Servicio de Bienestar Depto. De Salud, mediante el cual solicita de parte del Municipio recursos, para el Servicio de Bienestar de ese Depto. Conforme a Ley N ° 19754 y a una modificación en la Ley NN ° 20647, que fluctúa entre 2.5 a 4 UTM por afiliado.

Alcalde: como dice acá mínimo 2,5 UTM y un máximo de 4 UTM por funcionario para el bienestar de los funcionarios ya sea para comprar medicamentos ellos sacan de esa cajita como un préstamo, si ellos tienen un problema de cualquier índole a ellos se les hace un préstamo y ellos después lo devuelven sin interés para ellos bueno y para





todas las actividades propias a realizar pero aquí dice un mínimo de 2,5 y un máximo de 4 pero también habla de que debe estar en el presupuesto ósea nosotros podemos Si proyectar una ayuda como dice la ley para el año 2017 dejarlo en este concejo establecido para el próximo concejo porque a estas alturas no tenemos de donde sacar los 2,5 UTM para cada funcionario porque ellos son una cantidad importante y dentro de la ley no tenemos ninguna posibilidad 2,5 UTM son como 105 mil pesos por funcionario porque hay que comenzar con el mínimo

Justo Rebolledo: es bueno empezar con el mínimo este año

Alcalde: estamos hablando Justo de que esto tiene que estar provisto en el presupuesto municipal

Justo Rebolledo: y no tenemos presupuesto para este año...

Rigoberto Muñoz: no, ese es el tema

Alcalde: mi opinión es que podamos negociar con ellos algo fuera de lo establecido por la ley, porque no tenemos la cantidad de recursos que dice la ley y si nos vamos también a la ley misma todas las solicitudes tiene que quedar previstas o provisionadas del año anterior para el siguiente en el presupuesto municipal

Justo Rebolledo: y ahora como...

Rigoberto Muñoz: pero si no está presupuestada para este año...

Alcalde: tendríamos que hablar esto si hay un concejal que me acompañe y conversamos con el gremio y llegar a un acuerdo que no sea negativo en un 100% para no cerrarle las puertas y hacer lo que dice la ley porque aquí dice que tiene que estar en el presupuesto ya conservado para esa realidad

Justo Rebolledo: por lo tanto este año no podría ser

Alcalde: dice para las actividades de financiamiento de bienestar social las municipalidades determinaran el aporte que les dará por cada funcionario afiliado activo correspondiente a lo provisto de los presupuestos municipales, entonces esto no está presentado de noviembre del año pasado para haberla dejado aprobada





entonces hoy día de donde le sacamos pensando en la cantidad que significa además. ¿Qué concejal se suma conmigo para ir al gremio a conversar?

Justo Rebolledo: yo voy no tengo ningún problema

Alcalde: es para ir a dar las explicaciones, porque no podemos dar una plata que no existe...ya sigamos

Se da lectura a documento enviado por parte de don Jaime González Colville Ex - Secretario Municipal, a través del cual aporta antecedentes del llamado a licitación del Templo Parroquial de Villa Alegre, argumentando que si el Alcalde y Concejo lo autoriza, los mantendrá informado del proceso de restauración.

Edgardo Bravo: primero agradecerle a Jaime la nota y creo que debiéramos acoger lo que él está diciendo y solicitarle a él que nos siga apoyando, yo creo que es interesante poder aceptar su sugerencia y mi sugerencia es que le pidamos ayuda para que esto se realice porque si no cada vez se nos va a ir complicando más y se nos va a ir retasando la reconstrucción

Alcalde: la verdad es que Jaime hizo gestiones preliminares donde intervino el concejo de monumentos nacionales pero desde el comienzo se miró como restauración, y Jaime partió con esa iniciativa y lo que se está postulando es más o menos lo que dijo el concejo de monumentos nacionales y si Jaime puede seguir asesorándonos en esto bienvenido, quiero contarles que yo un día estaba en la iglesia con el club de adulto mayor y la empresa anda viendo el tema y lo bueno de todo es que es una restauración

Edgardo Bravo: alcalde si hay que votar por eso cuenta con mi aprobación

Justo Rebolledo: siguiendo con la línea yo felicito a Jaime yo estuve con él en algunas reuniones y creo que es lamentable que cuando él ofreció su colaboración gratis aquí como dice la nota y que aun siga colaborando ojala no se pierda, porque lo peor es que se pierda y creo que debemos empujar para que este patrimonio no se pierda y aquí es ver sobre todo los días sábados cuando viene gente al museo y quieren visitar la iglesia y está cerrada por que es nuestra iglesia, yo creo que debemos mantener el contacto con él por qué es importante

Alcalde: si concuerdo contigo

Continúa la correspondencia





Se da A conocer nuevos presupuestos, para la edificación de un medidor de sonidos (sonómetro), los cuales son desde \$ 190.700 hasta \$ 2.210.000

Andrés Sáez: y a que se debe el cambio, ¿a las características?

Justo Rebolledo: disculpe, la Sra. Secretario Municipal quedo de ponerse en contacto con Higiene Ambiental para ver este tema y que nos dijeran que equipo es más conveniente porque ellos saben de ese tema ¿no dejo nada?

Cesar Morales: estos son los presupuestos que dejo la Sra. Graciela

Justo Rebolledo: entonces quedamos en las mismas

Alcalde: lea los presupuestos de nuevo por favor

Cesar Morales: \$1.050.000 - \$1.700.000 - \$1.900.000 - \$2.210.000 - \$1.913.000 el más caro cuesta \$2.211.000

Alcalde: y el más barato \$1.050.000

Cesar Morales: el más barato \$160.300 + IVA

Alcalde: no pero ese no, cuando la Sra. Graciela trajo ese presupuesto yo dije debe ser de juguete porque no tiene las características reales de un sonómetro yo no podría entender que cueste eso y de hecho el aspecto que se ve ahí es como una cosa plástica.

Andrés Sáez: lo que yo preguntaba ese día era que a lo mejor no era para todo y eso lo iba a consultar la Sra. Graciela a lo mejor ahí podríamos saber por qué varían los precios

Cesar Morales yo creo que deberías asesorarnos con un entendido en la materia y para la próxima semana tener las respuestas y ver

Alcalde: si cuando llegue la Sra. Graciela que clarifique pero así a simple vista yo creo que eso de 160 mil no debe ser un equipo que reúna las condiciones





Ricardo Lizama: Sr. Alcalde la semana pasada llego un documento de contraloría sobre la EGIS Municipal

Justo Rebolledo: si pero era confidencial

Ricardo Lizama: si lo que pasa es que no se leyó ante el concejo ese documento fue una presentación que yo hice a la contraloría, sin embargo hay personas que tiene conocimiento del contenido de ese documento entonces me parece raro que funcionarios sepan más que lo que sabemos nosotros como concejales de la comuna

Alcalde: nosotros no tenemos copia de eso aquí

Cesar Morales: no, tenemos copia de ese informe acá, pero es confidencial es un pre-informe para que se preparen las respuestas yo lo leí porque estoy trabajando en el , preparando las respuestas del pre informe , las cuales se enviaron a Controlaría Regional y de allí se enviara el informe final que será presentado al Concejo Municipal y además a de conocimiento público.

Alcalde: pero el comentario que te hicieron a ti fue informal...

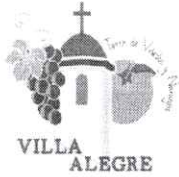
Ricardo Lizama: si informal pero es que está en proceso todavía...

Alcalde: yo sé lo que dice pero no puedo en estos momentos informar al concejo hasta que me autoricen varios

Ricardo Lizama: alcalde como es de conocimiento suyo, también de la gran mayoría de concejales que hemos estado estos cuatro años nosotros tenemos instaurado un preuniversitario municipal gratuito durante estos últimos tres años con buenos resultados una gran cantidad de estudiantes de la comuna han podido participar en este preuniversitario y así tener una igualdad de condiciones con estudiantes que tienen recursos para ir a preuniversitario como el Cpech y en ese sentido alcalde en agosto de este año deberíamos estar dando comienzo a este proyecto y quiera saber si cuento con el respaldo suyo y de los concejales

Alcalde: yo creo que eso tú lo dejaste instaurado y a dado resultado así que hay que continuar yo doy fe de lo que estás haciendo porque hemos asistido con algunos concejales y si vamos a ayudar a estudiantes para que asistan a la educación superior bienvenido...





Justo Rebolledo: esto hay que hablarlo con el DAEM y si ya lo aprobamos

Alcalde: si esta está aprobado lo del financiamiento es labor tuya para que parta en el tiempo que tiene que partir

Manuel Muñoz: sería conveniente alcalde siguiendo con lo del concejal Lizama pedir cuales fueron los rendimientos, los puntajes que los alumnos obtuvieron porque eso tiene que tenerlo la dirección comunal de educación

Andrés Sáez: yo iba a hacer una consulta por la entrada... Pero ya lo vimos en la parte de tránsito y otro tema el otro día fui al sector de Cunaco y les causa una molestia a ellos el barro que se acumula en la calle producto de los tractores que salen de los predios ahí

Alcalde: la parte agrícola tiene que ver eso

Andrés Sáez: si eso queda pegado sobre todo en el puente

Alcalde: si es que eso es greda

Justo Rebolledo: es peligroso

Alcalde: hay que hablarlo con el departamento agrícola, y con el tema de los tractores no podemos hacer nada

Justo Rebolledo: apoyando lo tuyo un bus de desbarranco hace un tiempo ahí es peligroso

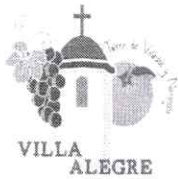
Alcalde: nosotros podríamos mandar la retro municipal para despejar entre la calle y la reja para que pudieran pasar por ahí

Manuel Muñoz: y llegan todos los días los tractores a trabajar ahí y cuando salen dejan todo eso con barro

Andrés Sáez: si

Alcalde: hay que hablar con el departamento agrícola para que vaya a hablar con los propietarios y buscar una solución, vaya usted... (Se dirige a don Andrés Sáez)





Alcalde: bueno pero con respecto a su pregunta se está arreglando hoy Coibungo Monte Grande y Esperanza se hará por tramos para ir pagando así porque si arreglamos todo lo de luz Linares, los montos son muy altos

Manuel Muñoz: si qué bueno... lo otro ya se ha ido cumpliendo

Rigoberto Muñoz: con respecto a lo que dice don Manuel en Cerrillos 1 hay unos postes casi en medio de la calle seguramente cuando los pusieron no habían cortado la zarza-mora y están como con un metro de diferencia yo fui a luz Linares a hacer las consultas y ellos cobran \$1.600.000 por cambiar los 4 postes y yo hablaba con los vecinos y decían porque no sacamos nosotros los postes y daban ideas donde no entren gastos mayores

Justo Rebolledo: nos pueden demandar

Rigoberto Muñoz: pero se habla con el contratista y nos puede ayudar, eso Sr. Alcalde y lo otro no sé cómo hacerlo lo mencione antes hay gente que compra terrenos y se apodera de los caminos y se hacen cada día más cortos y en algunos ya no se pueden

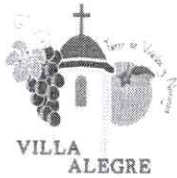
Transitar, como armar aquí una comisión para arreglar eso porque uno va a vialidad y ellos no tienen como regular eso está más lejano a la comunidad al final la gente entiende que los que tiene que darle solución es el alcalde y los concejales que son más cercanos a las personas, y aunque nosotros no tengamos injerencia en eso a los que nos llegan las preguntas son a nosotros, que estamos en contacto con la gente entonces, mi pregunta es ¿Qué podemos hacer nosotros? Nosotros como Municipalidad podemos hacer algo sobre el tema o nos hacemos los lesos

Andrés Sáez: sobre el camino a Coibungo que usted dijo el otro día yo hable con un vecino y fuimos con el director de vialidad y sacaron fotos y se hizo todo pero hasta ahí llegamos porque decían que eso no tenía rol y no se podía hacer nada

Rigoberto Muñoz: pero hemos avanzado en eso porque se me acercaron unos vecinos que si tiene documentación así que en el trascurso de la semana vamos a tener eso, en ese tema hemos avanzado, pero yo me refiero a todos los caminos de la comuna hoy día anduve en Lagunilla y me decía el Presidente que hay un callejón que se tomó la gente, entonces mi pregunta es ¿qué hacemos nosotros frente a eso?

Alcalde: en relación a eso hay caminos que ya están con financiamiento para asfaltar el 2018 entonces si una persona tiene una propiedad independiente de la dimensión que tenga el frontis 50, 100 no sé cuántos metros si se corre un metro hacia atrás lo mismo





Andrés Sáez: ya

Manuel Muñoz: supe que los trabajos de alcantarillado de Putagan estaban detenidos sería bueno averiguar porque se han detenido los trabajos, si tuvo algún problema la empresa...

Alcalde: hubo un problema entre el contratista y el sub-contratista

Manuel Muñoz: ahí está...

Alcalde: le informo que había un atraso de pagos del mes de abril, pero hablo la directora de obras con la empresa respectiva y eso se canceló

Manuel Muñoz: entonces el trabajo continúa que la gente estaba preocupada, en relación con el mejoramiento de los caminos de Cerrillos 1 y de Esperanza no sé si habrán enviado las moto-niveladoras y además tienen problemas de alumbrado hay ampolletas de varios postes apagadas hace ya bastante tiempo

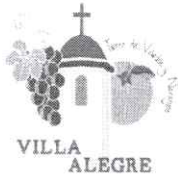
Alcalde: se está haciendo un contrato ahora con un proveedor nuevo autorizado por la SEC para intervenir en las líneas que son de luz Linares

Manuel Muñoz: que bueno

Alcalde: don Carlos Jara me comenta que hoy día está arreglando las luminarias malas en algunos casos toda un tendido quemado y otros que están encendidos día y noche se está haciendo Coibungo Monte Grande y Esperanza eso se está haciendo en estos días posteriormente se hará Lagunillas Peñuelas y el Sauce todo lo que tiene que ver con luz Linares y tengo que comentarles lo siguiente yo fui el otro día a Santiago cuando la presidenta promulgo la ley de igualdad tarifaria donde se quiere que todo el país pague lo mismo porque sabemos que en la región somos proveedores de energía y pagamos más que Santiago se va a promulgar la ley pero va a ser realidad en el mes de diciembre ahora aquí en la SGE hay una disminución de un 8 y algo por kilowatts pero en luz Linares es la empresa que cobra más caro del País prácticamente a parte de un servicio malo que tiene es muy caro y Luz Linares bajara en un 22% así que bueno por los sectores rurales

Manuel Muñoz: la CGE también tiene algunos sectores rurales como la Finca y también es medio malo yo he ido a reclamar pero no escuchan





que paso tiempo antes que se corrió un metro hacia adelante le va a quedar más ancho el camino y la propiedad entrega un metro y sube de valor entonces es cuestión de lógica, si yo entrego algo por un bien mayor no creo que tenga que pensarlo dos veces.

Andrés Sáez: en la Finca llega a dar risa cuando uno pasa va por el camino al lado del reguero y después avanza y el reguero está al otro lado dentro de la propiedad.

Manuel Muñoz: eso ocurrió años atrás cuando asfaltaron, en lugar de correrse dos metros hacia atrás se corrieron hacia adelante.

Rigoberto Muñoz: yo lo único que pido es que en la municipalidad haya un fiscalizador una persona que por lo menos fuera a conversar con la persona que está generando el problema.

Alcalde: es que los caminos son propiedad de vialidad no de municipalidad, todos los caminos dependen de vialidad los vecinales no, pero quien da los anchos es vialidad.

Entonces quien tiene que poner los metros son vialidad, en Coibungo hay un camino tan estrecho que no pasan dos vehículos y cuando se asfalte tiene que entregar huara culén quedo impecable, arreglaron Lagunillas.

Rigoberto Muñoz: pero si está bien, si lo que yo digo es que antes de que se genere un problema deberíamos actuar, en Cerrillos 2 habían unos árboles viejos y él se corrió y esta la evidencia ahí mismo y se va a tener que expropiar ahí porque se va a pavimentar y se va a alargar eso

Manuel Muñoz: incluso podrían demorar mucho tiempo en eso porque si no ceden terreno vialidad no va a expropiar va a dejar igual

Justo Rebolledo: 3 cosas yo en sesiones anteriores eh planteado que está pasando con la sede social de la Población Ana Rodríguez y no se ha hecho nada

Alcalde: Obras tiene que ver eso

Justo Rebolledo: que Dirección de obras por favor entregue un informe, o vaya y vea la situación. Ha ido el alcalde, ha ido también quien habla y también ha ido SERVIU

Cesar Morales: ¿para qué?





Alcalde: para ver los límites exactos, que un vecino está construyendo en terreno de la sede

Justo Rebolledo: Hace don sesiones pedí que me enviaran la nómina de las media aguas entregadas y no me ha llegado nada, y lo otro que ayer en la reunión del CORE fue aprobado la asociación de fútbol de Villa Alegre, el club deportivo O'Higgins el Club Deportivo Luis Gutiérrez, el Club Deportivo Villa Alegre y el Club Deportivo Colo-Colo de Patagua con el 2% de deporte

Alcalde: esto es muy bueno... no teniendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11 de la mañana


Cesar Morales Ramírez
Secretario Municipal(s)

Ilustre municipalidad de Villa Alegre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SESION DEL DIA MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 2016

Este texto tiene como objetivo subsanar las observaciones efectuadas por el Gobierno Regional mediante ORD. N° 1093 de fecha 29 de abril de 2016, al expediente administrativo del Plan Regulador Comunal de VILLA Alegre. En ese contexto, en la presente sesión se revisaran las actas correspondiente de las sesiones observadas, para efectuar las enmiendas que correspondan.

OBSERVACION (6.1.b):

En acta sesión ordinaria del concejo municipal del 25 de julio de 2015, corresponde que el concejo apruebe las respuestas a las observaciones que el Ministerio de Medio Ambiente había hecho al 1° Informe Ambiental del Plan Regulador Comunal, no obstante, se aprobó el Plan Regulador Comunal.

CONTEXTO:

En página 6 del acta de la sesión del día 25 de marzo de 2015 se explica que la SEREMI de Medio Ambiente hizo observaciones al Informe Ambiental las cuales fueron subsanadas por la SURPLAN. La señora Ana María Merino, de la Empresa SURPLAN explica, apoyada por data show, cuales son los criterios de sustentabilidad del PRC, los objetivos ambientales que se precisan y la evaluación final respecto del Plan que resulto aprobado. Indica a su vez, cuales son las distintas etapas del proceso ambiental y cuáles son los órganos competentes y ofreció la palabra a Sra. Gabriela Muñoz Pérez quien expuso en detalle, apoyada de data show, sobre las observaciones de carácter ambiental indicadas por la SEREMI por las distintas áreas de los sectores de Putagan, Estación y Villa Alegre, las que dicen relación de desechos dado el aumento de la población, el manejo de los ruidos en los sectores cercanos a la carretera, el aumento de

las áreas verdes en las zonas Urbanas, los posibles rellenos sanitarios, el control de malos olores, etc.

ENMIENDA:

En página 7 de la sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 25 de marzo del 2015 dice "El señor Alcalde pide al Concejo la aprobación o rechazo a la presente propuesta del Plan Regulador de la Comuna" y debe decir "El señor Alcalde pide al Concejo la aprobación o rechazo de las respuestas a las observaciones que el Ministerio de Medio Ambiente hizo al primer informe ambiental del PRC."

Alcalde: Solicita que se apruebe la nueva redacción por parte del concejo y por tanto la enmienda

OBSERVACION (6.2.1.a2):

En acta de sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015, en el contexto del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica. Se aprobó las observaciones del Ministerio de Medio Ambiente y lo que corresponde es que se apruebe las respuestas del municipio al segundo informe de observaciones al Informe Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

CONTEXTO:

En página 3 del acta de la sesión de concejo indica que expone la Sra. Graciela Muñoz, de SURPLAN, quien hace una presentación al concejo, apoyado de diapositivas de cada una de las observaciones al segundo informe efectuadas por el Ministerio de Medio Ambiente y de las respuestas propuestas por la empresa para subsanarlas.

ENMIENDA:

En página 3 de sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 22 de julio de 2015, dice "se somete a votación la aprobación a las observaciones al ministerio del medio ambiente" debe decir "se somete a aprobación las respuestas del municipio al segundo informe de observaciones del Informe Ambiental por parte del Ministerio del Medio Ambiente."

Alcalde: Solicita que se apruebe la nueva redacción y por tanto la enmienda.

OBSERVACION (6.3.a) :

En acta sesión ordinaria del concejo municipal del 24 de Agosto de 2015, corresponde que el concejo apruebe el Plan Regulador Comunal, sin embargo, no se propuso.

CONTEXTO:

En la sesión de concejo del día 24 de agosto de 2015, se expusieron y revisaron las respuestas a las observaciones efectuadas por la comunidad al PRC. Cada respuesta técnica propuesta fue votada y aprobadas por unanimidad por el concejo municipal. Al finalizar esa actividad, la Directora de Obras Cláudia Berrios Nilo, indica que con esta revisión y aprobación se termina una parte importante del proceso. Se cierra esta etapa y se Prueba el Plan Regulador de la Comuna. Sobre lo mismo, el Alcalde indica, en página 11, que con este paso se inicia el camino de las aprobaciones por parte de los órganos de Estado, dejando establecido que el PRC, esta aprobado por el concejo municipal.

ENMIENDA:

En pagina 11 de sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 24 de agosto de 2015 donde dice "con este paso" debe decir "con el plan regulador aprobado por el concejo municipal,"

Alcalde: Solicita que se aprueba la nueva redacción y por tanto la enmienda.

OBSERVACION (6.3.b) :

En acta sesión ordinaria del concejo municipal del 24 de Agosto de 2015, se llama a aprobar la Evaluación Ambiental Estratégica, sin embargo, corresponde que se apruebe la tercera versión del Informe Ambiental.

CONTEXTO:

En página 11 de la sesión de concejo del día 24 de agosto de 2015, se realiza la votación de la versión expuesta a la comunidad, no existiendo indicaciones ni observaciones por parte de la comunidad.


ENMIENDA:

En la pagina 11 sesión ordinaria de concejo del día 24 de agosto de 2015, dice "2° versión de Evaluación Ambiental Estratégica" y debe decir " 3° Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica."

Alcalde: Solicita que se aprueba la nueva redacción y por tanto la enmienda.

Se aprueba las nuevas redacciones y por tanto las enmiendas.


JUSTO REBOLLEDO ARAYA
CONCEJAL

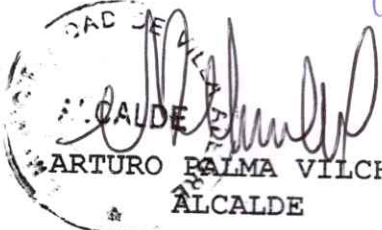

EDGARDO BRAVO REBOLLEDO
CONCEJAL


ANDRES SAEZ CASTRO
CONCEJAL


RICARDO LIZAMA SOTO
CONCEJAL


MANUEL MUÑOZ BASTIAS
CONCEJAL


RIGOBERTO MUÑOZ JAQUE
CONCEJAL


ALCALDE
ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE

Efectúense los certificados correspondientes, para ser remitidos para poder subsanar las observaciones realizadas por el GORE al PRC de Villa Alegre.

CBN/cbn